



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 NOV 2010	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°: 24774 S.F.F.	

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicitara a la Empresa Aguas Santafesinas SA (ASSA), la urgente solución a la escasa provisión de agua de los barrios "Celedonio Escalada", "Cristalería" y "Los Pinos", de la zona noroeste de la ciudad de Rosario.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Los barrios Cristalería, Los Pinos y Celedonio Escalada de la zona noroeste de la ciudad de Rosario, padecen escasez de agua desde hace mucho tiempo.

En los últimos días, la carencia se ha agravado notablemente, llevando la provisión del vital elemento casi a niveles mínimos, insuficiente para abastecer la demanda.

Los vecinos se han movilizado, e incluso han mantenido reuniones con autoridades de la Empresa, sin embargo hasta el momento no han logrado respuestas satisfactorias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Solamente como paliativo, se ha incrementado la presencia de cubas de agua, que ahora ingresan más periódicamente, a la zona afectada, situación que si bien mejora, dista de ser la ideal.

En pleno siglo XXI, la población desea que se la provea de agua potable, a través de las canillas instaladas en sus domicilios y no con un camión proveedor al que hay que esperar largas horas.

Desde la empresa afirman que la solución definitiva, se encuentra lejana, y que sólo se brindarán respuestas parciales, hasta tanto se construya el acueducto en la localidad de Granadero Baigorria, prevista para dentro de tres años.

Afirman que se trata de una zona conflictiva, de baja presión que se hace más notorio cuando llega el verano y aseguraron que mientras se estudia una solución final, se "va resolviendo con cubas de agua".

La mayor esperanza de los vecinos afectados, radicaba en que con la próxima construcción de las viviendas ubicadas en la denominada "zona cero", se extenderían redes hacia la zona.

Sin embargo, pudieron constatar que lo descrito no ocurrirá de la forma que ellos pensaban y por el contrario, temen que el inconveniente se agrave, aunque algunos afirman, que peor que "sin servicio", no se puede estar.

Siendo el agua un derecho esencial para los seres humanos y teniendo en cuenta que la calidad de vida de quienes no la poseen disminuye notoriamente, pensamos que se debería intimar a la empresa prestataria, para que se brinde una solución a la mayor brevedad.

Por los motivos expuestos someto a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL